

**Curso 2024-2025**

Dirección General de Enseñanzas Artísticas  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES



**Real Conservatorio Superior de  
Música**

**Centro público**

# **GUÍA DOCENTE DE VIOLA DA GAMBA**

**Grado en Música**

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2024**

**TITULACIÓN:** Grado en Música

**ASIGNATURA:** viola da gamba

### 1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

<b>Tipo</b>	Obligatoria
<b>Carácter</b>	Enseñanza instrumental individual
<b>Especialidad/itinerario/instrumento</b>	Itinerario C
<b>Materia</b>	Instrumento
<b>Periodo de impartición</b>	Cuatro cursos
<b>Número de créditos</b>	80 ETCS (20 por curso)
<b>Número de horas</b>	Totales: 600
<b>Departamento</b>	Música Antigua
<b>Prelación/ requisitos previos</b>	Curso 1º: haber realizado los estudios de la especialidad en el Grado Profesional. En su defecto, presentar un nivel correspondiente al final de 6º de dicho Grado en la prueba de acceso.  En 2º, 3º y 4º, tener aprobado el curso anterior.
<b>Idioma/s en los que se imparte</b>	Español

### 2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
María Alejandra Saturno Pérez	maria.alejandra.saturno@gmail.com

### 3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
María Alejandra Saturno Pérez	maria.alejandra.saturno@gmail.com

### 4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT_05 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
CT_10 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT_12 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT_13 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT_15 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

### Competencias generales

CG\_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

CG\_02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

CG\_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

CG\_06 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.

CG\_09 Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.

CG\_12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

### Competencias específicas

Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

Construir una idea interpretativa coherente y propia.

Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar la interpretación del repertorio del instrumento a un nivel superior.

Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.

Conocimiento profundo y pormenorizado de las líneas maestras que han definido y afectado la historia de la interpretación de la viola da gamba, entendiendo la interpretación histórica como resultado de una de las dos posibles corrientes interpretativas actuales: la tradicional y la histórica.

Conocimiento de los fundamentos de la interpretación histórica, de diferentes criterios interpretativos en general (en comparación con la interpretación tradicional) y específicamente (diferentes escuelas de interpretación de la viola da gamba).

Conocimiento del entorno ideológico y socio-cultural, de los centros de producción, de las instituciones, de los diferentes estilos y tendencias, de los sistemas teóricos, de los sistemas de afinación y de los hitos fundamentales en la evolución de la interpretación de la viola da gamba.

## 6. CONTENIDOS

Bloque temático ( en su caso)	Tema/repertorio
I-Inglaterra 1600 - 1630	- <i>Lyra-viol.</i> (Afinaciones: 1ª :fefhf; 2ª: ffhfh, 3ª: ffeff y ffeffh). Alfonso Ferrabosco, <i>Lessons for 1.2 and 3. Viols.</i> 1609. William Corkine, <i>Ayres to sing and play...</i> 1610, y <i>The second Book of Ayres...</i> 1612. John Maynard, <i>The XII Wonders of the World...</i> 1611. Tobias Hume <i>The first part...</i> 1605.
II-Francia 1680 -1708	Nicholas Hotman, <i>Pièces para viola da gamba sola</i> (ms. de Cracovia) Du Buisson, <i>Pièces para viola da gamba sola</i> (ms. de Cracovia) De Sainte-Colombe, <i>Pièces para viola da gamba sola</i> (ms. de Tournus) De Machy, <i>Suites para viola da gamba sola</i> , en tablatura y en notación. 1685. Marin Marais, 1er. y 2º libros de <i>pièces para viola da gamba y b.c.</i> Louis de Caix d'Hervelois, 1er. libro de <i>pièces para viola da gamba y b.c.</i>
III-Alemania 1730 - 1790	Christoph Schaffrath, Carl Philipp Emanuel Bach, Johann Gottfried Graun, Carl Friedrich Abel, Johann Gottfried Mente, Andreas Lidl, Franz Xaver Hammer.
IV- Siglos XX y XXI	Boguslawsky: <i>Fantasia para viola da gamba solo.</i> Haselbach: <i>Mironton</i> , para dos violas da gamba. Frédéric Serrano : <i>Folia</i> , op. 21. Philippe Hersant : <i>Le chemin de Jerusalem.</i> Gabriela Moyseowicz: <i>Zwei Kanzonen für Viola da gamba solo.</i> Federico Maria Sardelli : <i>O Heiland.</i> variaciones sobre el coral <i>O Heiland, reiss die Himmel auf</i> , para dos violas da gamba. Transcripciones varias.
V- Países de expresión germánica; Países bajos 1690-1730	Johann Sebastian Bach, Georg Philipp Telemann, Gottfried Finger, Johann Schenk, Konrad Höffler, August Kühnel, Jacob Richmann, Carolus Hacquardt.
VI-Italia y España 1540-1640	Silvestro Ganassi, Diego Ortiz, Girolamo dalla Casa, Aurelio Virgiliano, Giovanni Bassano, Ricardo Rogniono, Francesco Rognioni, Vincenzo Bonizzi, Bartolomeo de Selma.
VII-Francia 1708-1750	Antoine Forqueray, Marin Marais (3º a 5º libros), Charles Dollé, Louis de Caix d'Hervelois (2º a 5º libros), Cappus, François Couperin.
VIII- Inglaterra 1630-1700	<i>Division-viol y lyra-viol:</i> Henry Butler, Daniel Norcombe, Francis Withy, Christopher Simpson, John Jenkins, Thomas Mace, manuscritos «Manchester» y «Mansell», Thomas Morley, John Playford.

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 50 horas
Actividades prácticas	a: 120 horas
Realización de pruebas	a: 10 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 420 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 600 horas

## 8. METODOLOGÍA

<b>Actividades teóricas</b>	
<b>Actividades prácticas</b>	<p>Clase magistral, presencial e individual Enfoque técnico de las obras del repertorio y desarrollo de ejercicios de carácter técnico destinados a ayudar al alumno en la superación de las dificultades que presenta cada una de ellas. Explicación del análisis estructural, armónico y formal de las obras a preparar.</p> <p>Realización de audiciones públicas, conciertos, etc.</p>

## 9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. El alumno recibirá información acerca de su proceso de aprendizaje de forma cuatrimestral.

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades prácticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control y registro del rendimiento en clase.</li> <li>• Exámenes y audiciones.</li> </ul>
------------------------------	--

### 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teóricas</b>	
<b>Actividades prácticas</b>	<p>Demostrar capacidad de síntesis de todos aquellos aspectos estilísticos que presentan las diversas obras de repertorio estudiadas hasta el momento.</p> <p>Demostrar capacidad de plasmar el nivel técnico y de madurez musical en la interpretación.</p> <p>Aplicar correctamente los recursos técnicos del instrumento en la interpretación de las obras de repertorio.</p> <p>Asistir a las clases con puntualidad.</p> <p>Demostrar capacidad de corregir problemas o carencias de tipo técnico o musical.</p>

### 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: después de consultar al Departamento y en el supuesto que haya consenso, se procederá a la propuesta de concesión de matrícula de honor.

### 9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajo y rendimiento en clase	50 %
Audiciones y pruebas teórico-prácticas	50 %
Total	100 %

### 9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba teórico-práctica / examen	100 %
Total	100 %

### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba teórico- práctica / examen	100 %
Total	100%

### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.





**Comunidad  
de Madrid**

Dirección General de Enseñanzas Artísticas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
UNIVERSIDADES



**RCSMM**  
REAL CONSERVATORIO  
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

**Dirección  
3**

[www.bne.es](http://www.bne.es)